



CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 012/2017
Extraordinaria

Fecha: martes 19/09/2017

Hora: 9.30 a.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración Acta Veredicto de Trabajo de Ascenso Personal Académico por aplicación de las normas correspondientes aprobadas en el 2016.
2. Consideración Actas de Trabajo de Ascenso personal Académico por Artículo 8 Literal h según las normas correspondientes aprobadas en el 2016.
3. Consideración Acta de Trabajo de Ascenso personal Académico por Artículo 16 según las normas correspondientes aprobadas en el 2016.
4. Consideración de nombramiento de Jurado para trabajo de ascenso del Personal Académico por Artículo 22 según las normas correspondientes aprobadas en el 2016.
5. Consideración de postergación del período de disfrute del Año Sabático de la Profesora Aleyani Zambrano, adscrita al Departamento de Matemática y Física, que fuera aprobado en el C.A 008/2017 de fecha 07/06/2017.
6. Consideración de postergación del período de disfrute del Año Sabático del Profesor Juan Carlo Zambrano, adscrito al Departamento de Matemática y Física, que fuera aprobado en el C.A 008/2017 de fecha 07/06/2017.
7. Consideración de Perfiles de cargos Académicos. (Psicología)
8. Consideración de solicitud de contratación de personal administrativo para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino lapso 2017-1.
9. Consideración de solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino lapso 2017-1.
10. Consideración de solicitud de complemento para la contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino lapso 2017-1.
11. Consideración de solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilados Activos, desde el 11/09/2017 hasta el 15/12/2017.
12. Consideración de solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilados Activos lapso 2017-1.
13. Consideración de solicitud de contratación de Profesores Invitados para dictar asignaturas en el lapso 2017-D, bajo la figura de Jubilados Activos. (Postgrado).
14. Consideración de equivalencia externa de la ciudadana María Josefina del Valle Salinas Gil.
15. Consideración de las propuestas presentadas por la comisión designada por el Rectorado sobre la situación de las Carreras Técnicas Semipresenciales del



Convenio UNET-Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kleber Ramírez".

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, del Reglamento de la Universidad, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración Acta Veredicto de Trabajo de Ascenso Personal Académico por aplicación de las normas correspondientes aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso del siguiente personal Académico:

Prof. **PEDRO ANTONIO CORONEL VILLALOBOS**, titular de cédula de identidad N° V-9.224.438, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, Núcleo: Gerencia Organizacional, intitulado "ENFOQUE PRÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, EN LA PYME PRODUCTORA DE DULCES TÍPICOS DEL ESTADO TÁCHIRA", para ascender de la categoría de profesor AGREGADO a la de profesor ASOCIADO.

2. Consideración Acta de Trabajo de Ascenso personal Académico por Artículo 8 Literal h según las normas correspondientes aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta de Trabajo de Ascenso del Personal Académico por aplicación del Artículo 8 literal "h" de las Normas correspondientes aprobadas en el 2016, al siguiente personal académico:

- Profesor **JUAN ALBERTO OLIVEROS DELGADO**, titular de cédula de identidad V-14.042.494, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, Núcleo: Técnicas Cuantitativas quien aspira ascender de la categoría de ASISTENTE a la categoría de AGREGADO, presentó tres artículos de divulgación, los cuales se describen a continuación:
 - a. El primero lleva por título "Estructura económica-financiera de pequeñas y medianas empresas manufactureras colombo-venezolanas", publicado en la Revista Venezolana de Gerencia, arbitrada y registrada en los índices LATINDEX, REVENCYT, REDALYC, CEPAL, ELSELVIER SCIENCE METABASE, entre otras, año 2015, Vol. 20, N° 71, depósito legal: ppi 201502ZU4637, ISSN: 1315-9984, Págs. 397-418, catalogada como publicación tipo B.



- b. El segundo en coautoría con B. Pinto, lleva por título “Variables cuantitativas y su incidencia en la rentabilidad del activo. Caso: PYMI’s del Municipio San Cristóbal, Venezuela”, publicado en la Revista Actualidad Contable FACES, arbitrada y registrada en los índices LATINDEX, RED ALyC y REVENCYT, año 2014, Vol. 17, N° 28, ISSN: 1316-8533, Págs. 56-80, catalogada como publicación tipo B.
 - c. El tercero lleva por título “Pequeña y mediana industria, un análisis financiero comparativo. Caso: PYMI’s del Municipio San Cristóbal, Venezuela”, publicado en la Revista Venezolana Análisis de Coyuntura, arbitrada y registrada en los índices LATINDEX, RED ALyC, REVENCYT, entre otras, año 2013, Vol. XIX, N° 2, ISSN: 1315-3617, Págs. 73-87, catalogada como publicación tipo B.
- Profesora **JESSICA YAJAIRA UZCÁTEGUI GUTIÉRREZ**, titular de cédula de identidad N° V-15.165.579, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo: Materiales y Procesos, quien aspira ascender de la categoría de ASISTENTE a la categoría de AGREGADO, presentó un artículo de divulgación, en coautoría con A. Varela y J. Díaz, lleva por título “Aplicación de herramienta de clase mundial para la gestión de mantenimiento en empresas cementeras basado en la metodología MCC”, publicado en la Revista Respuestas (Revista Científica de la Universidad Francisco de Paula Santander), arbitrada y registrada en los índices LATINDEX, año 2016, Vol. 21, N° 1, ISSN: 0122-820X, E-ISSN: 2422-5053, Págs., 77-88, catalogada como publicación tipo B.

3. Consideración Acta de Trabajo de Ascenso personal Académico por Artículo 16 según las normas correspondientes aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta de Trabajo de Ascenso del Personal Académico por aplicación del Artículo 16 según las normas correspondientes aprobadas en el 2016, al profesor **FRANKLYN GERARDO DUARTE VERA**, titular de cédula de identidad N° V-13.467.790, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, Núcleo: Diseño Mecánico, en ocasión de la presentación de su tesis de Doctorado, intitulado “MODELING AND SLIDING-MODE CONTROL OF FLEXIBLE-LINK ROBOTIC STRUCTURES FOR VIBRATIONS SUPPRESSION” para ascender a la categoría de ASOCIADO.

4. Consideración de nombramiento de Jurado Personal Académico por Artículo 22 según las normas correspondientes aprobadas en el 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico designó el jurado calificador del trabajo de ascenso del siguiente personal Académico:

- Prof. **UWALDO LUIS CALDERÓN OCHOA**, titular de cédula de identidad N° V-9.466.247, adscrito al Departamento de Ingeniería en Producción Animal, Núcleo:



Producción Animal Aplicada, trabajo intitulado "INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LA UNIDAD PORCINA DE LA UNIDAD ACADÉMICA LA TUQUERENA UNET", para ascender de la categoría de profesor ASISTENTE a la de profesor AGREGADO; el jurado quedó conformado por:

Jairo Parra Contreras	V-9.207.986	Presidente	Agregado	UNET
Freddy Enrique Díaz Díaz	V-2.830.676	Miembro principal	Asociado	UNET
Ramón Alfonso Zambrano	V- 12.816.853	Miembro principal	Asociado	UNET
Margarita Hormiga Castilla	V-6.077.398	Miembro suplente	Asociado	UNET

- Prof^a. **JANNETH ARELIS DÍAZ CASIQUE**, titular de cédula de identidad N° V-11.493.801, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, trabajo intitulado "REVISIÓN DE CREENCIAS, LÓGICA NO MONÓTONA, ABDUCCIÓN Y SEMIORDENES", para ascender de la categoría de profesor ASOCIADO a la de profesor TITULAR; el jurado quedó conformado por:

José Atilio Guerrero	V-8.088.232	Presidente	Titular	UNET
José Alexander Contreras Bustamante	V-10.157.089	Miembro principal interno	Titular	UNET
Tomás Alfonso Neira Navarro	V-16.409.950	Miembro suplente interno	Titular	UNET
Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin	V- 5.202.140	Miembro principal externo	Titular	ULA
Ramón Augusto Pino Pérez	V-3.995.182	Miembro suplente externo	Titular	ULA

- Prof^a. **MILAGROS JERALDYNE MONCADA GÓMEZ**, titular de cédula de identidad N° V-10.745.813, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, trabajo intitulado "APLICACIONES DE LA DERIVADA", para ascender de la categoría de profesor ASISTENTE a la de profesor AGREGADO; el jurado quedó conformado por:

Blanca Silveria Gámez Valero	V-10.152.307	Presidente	Asociado	UNET
Ángela Esther Torres Ruiz	V-9216.406	Miembro principal	Titular	UNET
Jannet Arelis Díaz Casique	V-11.493.801	Miembro principal	Asociado	UNET
Raúl Arcángel Sánchez Guerrero	V-4.092.821	Miembro suplente	Titular	UNET

- Prof. **REINALDO ANDRÉS BARRIENTOS VIELMA**, titular de cédula de identidad N° V-10.167.001, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, trabajo intitulado "SOFTWARE EDUCATIVO MOTIVACIONAL PARA EL ESTUDIO DE SUCESIONES Y SERIES, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA II DE LA CARRERA INGENIERÍA DE LA UNET, CON APLICACIONES EN MAPLE", para ascender de la categoría de profesor AGREGADO a la de profesor ASOCIADO; el jurado quedó conformado por:

Carlos Enrique Núñez Rincón	V-3.794.146	Presidente	Titular	UNET
Gerson Barazarte Rojas	V-11.193.312	Miembro principal interno	Titular	UNET
Fernando Adrián Contreras Jara	V-15.233.461	Miembro suplente interno	Asociado	UNET
Maryianela del Carmen Maita Guedez	V-11.190.549	Miembro principal externo	Asociado	ULA
Francis Oliver Barrueta Zambrano	V-11.497.587	Miembro suplente externo	Asociado	IUT

El nombramiento de Jurado de la Prof^a. **LUISA VALENTINA NIÑO MOLERO**, fue diferido, y solicitar nuevamente al Departamento de Ingeniería Industrial complemento de posibles jurados externos a la UNET, en vista de que su ascenso es para Asociado, de conformidad con los artículos 25 al 27 de las Normas para el Trabajo de Ascenso del Personal Académico. Para ello, se instruyó a la Secretaría de la Universidad.



5. Consideración de postergación del período de disfrute del Año Sabático de la Profesora Aleyani Zambrano, adscrita al Departamento de Matemática y Física, que fuera aprobado en el C.A 008/2017 de fecha 07/06/2017.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la postergación del período de disfrute del Año Sabático de la Profesora Aleyani del Valle Zambrano Arévalo, titular de la cédula de identidad V-15.437.877, adscrita al Departamento de Matemática y Física, que fuera aprobado en el C.A 008/2017 de fecha 07/06/2017. El periodo de disfrute será ahora desde el 29 de enero de 2018 hasta el 28 enero de 2019.

6. Consideración de postergación del período de disfrute del Año Sabático del Profesor Juan Carlo Zambrano, adscrito al Departamento de Matemática y Física, que fuera aprobado en el C.A 008/2017 de fecha 07/06/2017.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la postergación del período de disfrute del Año Sabático del Profesor Juan Carlo Zambrano, titular de la cédula de identidad V-14.100.537, adscrito al Departamento de Matemática y Física, que fuera aprobado en el C.A 008/2017 de fecha 07/06/2017. El periodo de disfrute será ahora desde el 29 de enero de 2018 hasta el 28 enero de 2019.

7. Consideración de Perfiles de Cargos Académicos. (Psicología)

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 15 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó diferir el punto para precisar la propuesta de los perfiles en razón de pertinencia.

8. Consideración de solicitud de contratación de personal administrativo para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, aprobó la solicitud de contratación de personal administrativo para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino lapso 2017-1, bajo los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA															
VICERRECTORADO ACADÉMICO - DECANATO DE DOCENCIA															
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO															
DEL DPTO. DE INGENIERIA INDUSTRIAL DEL LAPSO 2017-1															
(PERSONAL ADMINISTRATIVO)															
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	IND. ACAD.	CONV. ESC. 1-9	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SECC	HORAS / SECC	TOTAL HR/SECC	TOTAL HS/AD-H	TOTAL HS/PAG	TOTAL HR/SEM	TOTAL HR/SEMT	EXPERIENCIA Y JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN EQUIVALENTE
1	Patricia Isabel Becerra Correa	V9147839	Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal., Egreso: 01/01/93	6/9	6	Sistemas Y Procedimientos (0124613T) Núcleo: Gerencia Organizacional	1	4	4	0	1	4/16	64	Experiencia: Personal administrativo UNET contratado para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores. Justificación: Alta demanda estudiantil	Tiempo Convencional Categoría: Instructor



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

9. Consideración de solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, aprobó la solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino lapso 2017-1, bajo los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE QUÍMICA DEL LAPSO 2017-1																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Oriel Alfredo Sánchez Velasco	V-19878860	Licenciado En Química, Universidad De Los Andes. Egreso: 06/12/13	15,22/20	7,2	Química General I (09142017) Nucleo: Química Basica	2	4	8	0	8	12/11	132	Experiencia: Preparador de Laboratorio de Química Analítica (ULA), 2010-2012 Pasantías profesionales Laboratorio de RMN-H/VC, 2015, Laboratorio de patología celular I/VC 2015, Supervisor de Producción QUMMAQ Edo. carabobo 2014 .pasantías industriales Laboratorio de síntesis y caracterización de nuevos materiales I/VC2012,ayudante de laboratorio de Química Analítica ULA. . Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, actualmente se encuentran dos profesoras de post natal, un profesor descargado por culminación de post grado, y dos profesores se jubilados..	Medio Tiempo	Instructor
						Laboratorio De Química General I (0912202L) Nucleo: Química Basica	2	2	4	0	4					

Observación: El profesor Oriel Sánchez había renunciado en fecha 30/05/2017 para realizar estudios doctorales en el exterior, pero debido a motivos ajenos a su voluntad no pudo concretar, por lo que se solicita nuevamente su contratación a partir del 11/09/2017, para cubrir deficiencias generadas por la renuncia de la profesora Ana Karina Montiel Quintero quien era personal académico contratado bajo la figura de docente interino, y cuya contratación fue aprobada en CA 003/2017.

10. Consideración de solicitud de complemento para la contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, aprobó la solicitud de complemento contratación de personal académico bajo la figura de Docente Interino lapso 2017-1, bajo los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
CARGA ACADÉMICA APROBADA EN CONSEJO ACADÉMICO 003/2017 (CTS)																
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Neida Del Carmen Molina De Jaimés	V-12890044	Especialista En Gerencia Educativa, Universidad Santa María - Caracas. Egreso: 03/08/09	18,75/20	8,9	Técnicas De Investigación (1703214T) Nucleo: Manejo De Emergencias Y Acción Contra De	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Se desempeña como doc.ii/aula adscrita al GE Pablo Emilio Gamboa desde el 16/09/2006. Docente de aula y coordinadora académica encargada en la ETC "Alberto Adriani" desde el 16/09/2006 hasta el 10/06/2011. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciado En Educación Integral, Universidad Nacional Abierta. Egreso: 19/01/07	9,31/10	8,8											
Complemento aprobado en CA 008/2017 (Departamento de Ingeniería Civil)																
1	Neida Del Carmen Molina De Jaimés	V-12890044	Especialista En Gerencia Educativa, Universidad Santa María - Caracas. Egreso: 03/08/09	18,75/20	8,9	Seminario de Investigación (1543905T) Sección N°1	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Se desempeña como doc.ii/aula adscrita al GE Pablo Emilio Gamboa desde el 16/09/2006. Docente de aula y coordinadora académica encargada en la ETC "Alberto Adriani" desde el 16/09/2006 hasta el 10/06/2011. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Tiempo Convencional	Instructor
			Licenciado En Educación Integral, Universidad Nacional Abierta. Egreso: 19/01/07	9,31/10	8,8											
Solicitud de complemento adicional (Departamento de Ingeniería Civil)																
1	Neida Del Carmen Molina De Jaimés	V-12890044	Especialista En Gerencia Educativa, Universidad Santa María - Caracas. Egreso: 03/08/09	18,75/20	8,9	Seminario de Investigación (1543905T) Sección N°2	1	3	3	0	3	3/11	33	Experiencia: Se desempeña como doc.ii/aula adscrita al GE Pablo Emilio Gamboa desde el 16/09/2006. Docente de aula y coordinadora académica encargada en la ETC "Alberto Adriani" desde el 16/09/2006 hasta el 10/06/2011. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, No hay profesor de planta para cubrir esta unidad curricular.	Medio Tiempo	Instructor
			Licenciado En Educación Integral, Universidad Nacional Abierta. Egreso: 19/01/07	9,31/10	8,8											

Observación: Solicitud de complemento adicional de horas académicas por el lapso académico 2017-1 con una dedicación equivalente a **Medio Tiempo (9 horas semanales)**, a partir del 11/09/2017, debido a la renuncia verbal del profesor contratado bajo la figura de Docente Interino Ing. Ender Barrientos.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO																
DEL DPTO. DE INGENIERIA INFORMATICA DEL LAPSO 2017-1																
CARGA ACADÉMICA APROBADA EN CONSEJO ACADÉMICO 003/2017																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Jhony Alexander Zambrano Torres	V-15566219	Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 04/12/09. Técnico Superior En Informática. Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (Mutira) - San Cristóbal. Egreso: 04/08/04	6,49/9	6,49	Computación I (0415102T) Nucleo: Tecnología Básica	1	5	5	0	5	5/16	80	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Interino en lapsos anteriores, 2011-2 y 2012-1. Justificación: Falta De Profesor De Planta / Alta Demanda, Contratación por renuncia del prof. Daniel Texier e Inscripción de alumnos nuevos del primer semestre.	Tiempo Convencional	Instructor
SOLICITUD DE COMPLEMENTO APROBADO																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Índice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Jhony Alexander Zambrano Torres	V-15566219	Universidad Nacional Experimental Del Táchira (Unet) - San Cristóbal. Egreso: 04/12/09. Técnico Superior En Informática. Instituto Universitario De Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (Mutira) - San Cristóbal. Egreso: 04/08/04	6,49/9	6,49	Computación I (0415102T) Nucleo: Tecnología Básica	1	5	5	0	5	5/11	55		Tiempo Convencional	Instructor

Observación: Solicitud de complemento de horas académicas por el lapso académico 2017-1 con una dedicación equivalente a **Medio Tiempo (10 horas semanales)**, a partir del 11/09/2017, debido a la jubilación del profesor José Morales aprobada en CU 010/2017.8.

11. Consideración de solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilados Activos, desde el 11/09/2017 hasta el 15/12/2017.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, aprobó la solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilados Activos, desde el 11/09/2017 hasta el 15/12/2017, bajo los siguientes términos:

RELACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO A CONTRATAR BAJO LA FIGURA DE JUBILADOS ACTIVOS						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	HR/SEM	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
1	Jaime Salcedo Luna	9.239.308	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Estudios a Distancia)	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades como Jefe de la Coordinación de Estudios a Distancia y docente de las unidades curriculares: Lab. de Circuitos, a partir del 11/09/2017 hasta el 15/12/2017 .
2	Freddy Díaz	2.830.676	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Desarrollo Curricular)	7	Asociado	Se propone su contratación para cubrir actividades como Asesor Curricular, a partir del 11/09/2017 hasta el 15/12/2017 .
3	Héctor Sánchez	3.428.539	Decanato de Docencia (Departamento de Ingeniería Agroindustrial)	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades como Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, a partir del 11/09/2017 hasta el 15/12/2017 .
4	Iván Useche	5.641.559	Rectorado	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades como Coordinador de Rectorado, a partir del 11/09/2017 hasta el 15/12/2017 .

12. Consideración de solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilados Activos lapso 2017-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, aprobó la solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de Jubilados Activos lapso 2017-1, bajo los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA													
VICERRECTORADO ACADÉMICO													
DECANATO DE DOCENCIA													
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO													
DEL DPTO. DE MATEMÁTICA Y FÍSICA DEL LAPSO 2017-1													
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Miguel Arturo Chacón	V-3.429.875	Estadística (0834402T)	1	4	4	0	4	4/11	44	Justificación: Se solicita la contratación del profesor debido a que le fue aprobada su jubilación recientemente en Consejo Universitario N° CU 029/2017 de fecha 13/07/2017 y actualmente el Departamento no cuenta con personal académico de planta para cubrir la carga académica del profesor Chacón. A partir del 13/07/2017	Tiempo Convencional	Titular



13. Consideración de solicitud de contratación de Profesores Invitados para dictar asignaturas en el lapso 2017-D, bajo la figura de Jubilados Activos. (Postgrado).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, aprobó la solicitud de contratación de Profesores Invitados para dictar asignaturas en el lapso 2017-D, bajo la figura de Jubilados Activos, en los siguientes términos:

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA							
	DECANATO DE POSTGRADO							
	UNIDAD ADMINISTRATIVA							
	R.I.F. G-20004886-7							
RELACION DE CONTRATOS								
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO								
LAPSO: D DEL AÑO 2017								
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SECC.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Useche Mendoza Miguel Angel	V 4070025	P0009	Avaluo y Tasacion de Bienes Agricolas	P403093T	1	22/07/17 al 19/08/17	TITULAR	48

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA							
	VICERRECTORADO ACADEMICO							
	DECANATO DE POSTGRADO							
	UNIDAD ADMINISTRATIVA							
R.I.F. G-20004886-7								
RELACION DE CONTRATOS								
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO								
MODIFICACION LAPSO: D DEL AÑO 2017								
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SECC.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0609	Fundamentos De Telematica	P609043T	1	29/07/17 al 19/08/17	TITULAR	48
Duque Duque Jorge Antonio	V 3998961	P0709	Gestión De Proyectos Educativos Virtuales	P709532T	1	16/09/17 al 14/10/17	TITULAR	32

14. Consideración de equivalencia externa de la ciudadana María Josefina del Valle Salinas Gil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de equivalencia externa de la ciudadana María Josefina del Valle Salinas Gil, titular de la cédula de identidad N° V-20.915.607, en los siguientes términos:

Carrera cursada: Ingeniería del Ambiente y los Recursos Naturales

Carrera solicitada: Ingeniería Ambiental

Instituto de procedencia: Universidad Nacional Privada "Gran Mariscal de Ayacucho"

Unidades crédito	Cantidad	%
Aprobadas por los Departamentos	28	18,18
No aprobadas por los Departamentos	126	81,82
Total unidades crédito de la carrera Ingeniería Ambiental	154	100



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Unidades curriculares concedidas por equivalencia externa

Nº	Código	Unidades curriculares de Ingeniería Ambiental	U.C
1	0413104T	Computación Aplicada	2
2	0914201T	Química General I	3
3	0912202L	Laboratorio de Química General I	1
4	0924301T	Química General II	3
5	0923401T	Química Orgánica	2
6	1112101T	Introducción a la Ingeniería Ambiental	1
7	1113301T	Fundamentos de Ingeniería Ambiental I	2
8	1123401T	Fundamentos de Ingeniería Ambiental II	2
9	1114504T	Meteorología y Climatología	3
10	1113610T	Hidrología	2
11	1114611T	Geología y Suelos	3
12	1123606T	Cartografía	2
13	1023202T	Inglés I	2
Total unidades crédito concedidas			28

Se fundamenta en el artículo 10 de las Normas de Traslados y Equivalencias de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira vigente, el cual establece lo siguiente:

“Los aspirantes a ingresar por esta modalidad deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

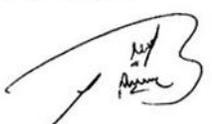
1. Tener aprobadas por equivalencia un número de unidades de crédito no inferior al quince por ciento (15%) ni superior al setenta y cinco por ciento (75%) del total de las unidades crédito de la carrera solicitada...”

En vista de que el estudio indica que fue concedido el 18,18% de unidades crédito del total de la carrera, la solicitud de equivalencia externa es PROCEDENTE, ya que cumple con lo establecido en la normativa.

Será elevado a consideración del Consejo Universitario.

15. Consideración de las propuestas presentadas por la comisión designada por el Rectorado sobre la situación de las Carreras Técnicas Semipresenciales del Convenio UNET-Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kleber Ramírez”.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numerales 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó asumir el escenario referido a la evaluación de las carreras Técnicas Semipresenciales del convenio UNET-Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kleber Ramírez”; en tal sentido, se instruye a COPLAN para que junto con las comisiones respectivas presenten un informe que sirva de fundamento para la toma de decisiones por parte del Cuerpo Colegiado.



Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico - Presidente





Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria